



VICERECTORADO DE INVESTIGACION Y POSTGRADO

TESIS

**LA CRIMINALIDAD FEMENINA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE
ICA, AÑO 2014.**

**PRESENTADO POR
LUIS ALBERTO APARCANA HIDALGO**

**PARA OPTAR EL GRADO DE
MAESTRO EN DERECHO PENAL**

**ICA -PERÚ
2014**

DEDICATORIA:

Al esfuerzo denodado de mis queridos padres en mi formación profesional; a mí querida esposa Amparo, a su comprensión y ánimo para seguir adelante; a mis adorables hijos: Piero y Sofía, ambos fruto de inspiración en mi vida.

AGRADECIMIENTOS

.A mis padres, esposa e hijos, por apoyarme en el camino hacia alcanzar mis metas.

RECONOCIMIENTO

A los docentes de la maestría por impartir y compartir sus conocimientos.

INDICE

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RECONOCIMIENTO	iv
ÍNDICE	v
RESUMEN	vii
ABSTRAC	viii
INTRODUCCIÓN	09
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO	11
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	11
1.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.2.1. DELIMITACIÓN ESPACIAL	13
1.2.2. DELIMITACIÓN SOCIAL	13
1.2.3. DELIMITACIÓN TEMPORAL	13
1.2.4. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL	13
1.3. PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN	14
1.3.1. PROBLEMA PRINCIPAL	14
1.3.2. PROBLEMAS SECUNDARIOS	14
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	14
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
1.5. HIPÓTESIS Y VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.5.1. HIPÓTESIS GENERAL	15
1.5.2. HIPÓTESIS SECUNDARIA	15
1.5.3. VARIABLES (DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL)	15
1.6 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.6.1 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	16
a) TIPO DE INVESTIGACIÓN	16
b) NIVEL DE INVESTIGACIÓN	16
1.6.2 MÉTODO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	16

a) MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	16
b) DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	16
1.6.3 POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN	17
a) POBLACIÓN	17
b) MUESTRA	17
1.6.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	17
a) TÉCNICAS	17
b) INSTRUMENTOS	18
1.6.5. JUSTIFICACIÓN, IMPORTANCIA Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	18
a) JUSTIFICACIÓN	18
b) IMPORTANCIA	19
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	20
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	20
2.2. BASES TEÓRICAS	25
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	50
CAPITULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	52
3.1. ANÁLISIS DE TABLAS Y FÍGURAS	52
3.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	60
3.3. CONCLUSIONES	61
3.4. RECOMENDACIONES	62
3.5. FUENTES DE INFORMACIÓN	63
3.6. ANEXOS	66
3.6.1 MATRIZ DE CONSISTENCIA	67
3.6.2 ENCUESTA – CUESTIONARIO	68

RESUMEN

La presente investigación tiene como objeto describir las manifestaciones de criminalidad femenina en el Distrito Judicial de Ica, año 2014.

La metodología utilizada corresponde a un diseño no experimental, descriptivo de corte transversal, la muestra estuvo constituida por 19 internas del penal Cristo Rey de Cachiche. La técnica utilizada fue la encuesta la que se elaboró y aplicó mediante un cuestionario, con el objetivo de recoger información que permita determinar los objetivos trazados.

Finalmente, los resultados obtenidos describieron que el comportamiento durante la niñez por falta de afecto es el factor social con mayor porcentaje y la falta de trabajo es el factor económico que se presenta con mayor frecuencia que contribuye al delito de criminalidad femenina.

PALABRAS CLAVES: Criminalidad, Delito, criminalidad femenina.

ABSTRAC

his research aims to describe manifestations of female criminality in the Judicial District of Ica, year 2014.

The methodology used is not experimental, descriptive cross-sectional design, sample consisted of 19 internal of the Christ King of Cachiche penal. The technique used was survey which was developed and applied by means of a questionnaire, in order to collect information that will allow determine the objectives.

Finally, the results described behavior during childhood due to lack of affection is the social factor with higher percentage and the lack of jobs is the economic factor that occurs most often contributing to the crime of female criminality.

KEYWORDS: Crime, crime, female criminality.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene matices sociológicos y jurídicos; pilares claves e imprescindibles para comprender la temática: la delincuencia femenina y situación de la mujer dentro de la sociedad. Ambas realidades y su interrelación forman esencialmente nuestro objeto de estudio, por lo que es necesario establecer una buena base teórica relativa a éstas.

Resulta interesante conocer el por qué ha aumentado en el Perú esta delincuencia en los últimos años; qué delitos cometen las mujeres y cuáles son sus causas y, si existe o no, influencia del hombre delincuente en la comisión del delito.

Asimismo es necesario señalar que los cambios sociales producidos en el ámbito femenino (a partir del movimiento de liberación de la mujer) con la incorporación social de la mujer a la vida pública, han influido en la “Criminalidad Femenina”, sufriendo importantes modificaciones, tanto a nivel cuantitativo, aumento del número de delitos cometidos por mujeres, como a nivel cualitativo, con un cambio en el tipo de los delitos cometidos, lo que ha hecho que la criminalidad femenina haya empezado a considerarse un problema social merecedor de atención y estudios específicos, teniendo en cuenta sus características propias y diferenciadas de la delincuencia masculina, lo que ha originado un cambio en las teorías utilizadas para explicar la delincuencia femenina, que se dirigen a un modelo sociológico, en el que se tiene en cuenta la aproximación de roles masculino y femenino.

Finalmente la presente investigación ayudará a analizar una realidad secundada por diversos factores propios y ajenos al status de la mujer en el derecho y la sociedad, que coadyuvaran al poco estudiado tema de participación en la actividad delictiva por parte de la mujer; además, para conocer cuáles son las condiciones que facilitan el accionar de las mujeres, qué actividades criminales realizan y cuáles son las causas que conllevan realizarlas explicando así el incremento criminal.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1 Descripción de la realidad problemática

Los casos recurrentes de crímenes realizados por mujeres y el incremento de las estadísticas en razón de su participación en actos delictivos nos muestra la incursión de la mujer en diversos ámbitos públicos, aunado a ello circunstancias sociales, políticas y económicas que favorecen, la falta de rompimiento de paradigmas en el estudio y/o tratamiento de la delincuencia femenina que se engarza en el acondicionamiento cultural y social propio de una sociedad técnicamente de figura paternal en el que la mujer de forma dinámica viene ganando terreno.

En el caso de América Latina, la existencia de estudios sistematizados sobre la evolución de la delincuencia femenina es aún más limitada. La escasez de literatura sobre la criminalidad de las mujeres evidencia también el carácter marginal en que se sitúa a la mujer como partícipe de la delincuencia, lo que contrasta con el predominio de la atención hacia la criminalidad masculina, como si la problemática en cuestión fuera solamente un asunto de varones, en el cual las mujeres se vuelven invisibles (Romero, 2003; Sánchez, 2004; Antony, 2007).

Es importante destacar que también en las décadas más recientes, en varios países del mundo, incluido México, se observa que la tasa de

delincuencia femenina ha presentado un crecimiento mayor comparada con la tasa masculina. En efecto, se tiene que en estos años las mujeres se han involucrado en nuevas actividades delictivas tales como asalto a bancos, secuestro, extorsión, así como delitos contra la salud, mismos que solían asociarse por lo regular a la criminalidad masculina. La reflexión a que nos llevan estos cambios podría adentrarnos a un campo plagado de prejuicios ideológicos producto de concepciones equivocadas de la “manera de ser de la mujer” y que no explican las nuevas realidades que viven las mujeres inmersas en actividades delictivas. En este sentido, habría que resaltar los vacíos teóricos, metodológicos y empíricos que nos han llevado, hasta ahora, a un trato inequitativo hacia las mujeres delincuentes (Romero y Aguilera, 2002).

Las Mujeres de Lima Norte en la actualidad participan principalmente como Autoras de los delitos, como encubridoras, señuelo y cómplice de autores varones de esta forma se han integrado al Hampa y participan del juego de roles sea como asaltantes, morenas, lanzas de Mano y Escaperas sin embargo lo que más llamo la atención fue la de las tenderas lo que se explica por el auge comercial.

En los juzgados penales de Lima Norte en sus turnos judiciales aproximadamente es el promedio de dos a tres mujeres son arrestadas a diario y que siendo el promedio de arresto de diez personas diarias en un turno normal entonces resultaría que el promedio de mujeres participes en el delito estaría entre el 20 y 30 % en la actualidad siendo que los hurtos en locales comerciales (tenderas), la venta de droga, las estafas y el robo de autos encabezan la lista. En menor escala aparece su participación en asaltos, homicidios, etc.

Por todo ello se pretende conocer la incidencia de esta criminalidad en Ica, tratando especialmente de hallar respuesta a la siguiente interrogante:

¿De qué manera se manifiesta la criminalidad femenina en el Distrito judicial de Ica, en el año 2014?

1.2 Delimitación de la Investigación

1.2.1 Delimitación Social:

Esta investigación se realizará entre todas las mujeres de clase media y clase baja de la ciudad de Ica.

1.2.2 Delimitación Temporal

La investigación de campo se realizó en el año 2014.

1.2.3 Delimitación Espacial

Se realizó la investigación en el Distrito Judicial de Ica.

1.2.4 Delimitación Conceptual

Criminalidad:

La criminalidad es un fenómeno complejo multicausal y polideterminado.

Criminalidad femenina

La criminalidad femenina siempre ha sido objeto de olvido, tanto a nivel teórico como en la práctica de investigaciones científicas dentro del campo de las ciencias penales.

Considerada como poco esencial e intrascendente, ya que son relativamente insignificantes las cifras de incidencia y aún no ha constituido un claro problema social.

1.1. Formulación del Problema

1.1.1. Problema General

¿De qué manera se manifiesta la criminalidad femenina en el Distrito judicial de Ica, año 2014?

1.1.2. Problemas específicos

¿Cuáles son los factores sociales más frecuentes que contribuyen a la actividad delictiva de la mujer en el Distrito judicial de Ica, año 2014?

¿Cuáles son los factores económicos más frecuentes que contribuyen a la actividad delictiva de la mujer en el Distrito judicial de Ica, año 2014?

1.2. Objetivos de la Investigación

1.2.1. Objetivo General

Describir las manifestaciones de criminalidad femenina en el Distrito Judicial de Ica, año 2014.

1.4.2. Objetivos Específicos

Establecer los factores sociales más frecuentes que contribuyen a la actividad delictiva de la mujer en el Distrito Judicial de Ica, año 2014.

Establecer los factores económicos más frecuentes que contribuyen a la actividad delictiva de la mujer en el Distrito Judicial de Ica, año 2014.

1.5 HIPÓTESIS Y VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Hipótesis General

Existiría criminalidad femenina significativa en el Distrito judicial de Ica, año 2014.

1.5.2 Hipótesis Específicas

Los factores sociales contribuirían directamente en la actividad delictiva de la mujer en el Distrito Judicial de Ica, año 2014.

Los factores económicos serían los más frecuentes en la actividad delictiva de la mujer en el Distrito Judicial de Ica, año 2014.

1.5.3. Operacionalización de las Variables

VARIABLE: CRIMINALIDAD FEMENINA			
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
La criminalidad es un fenómeno complejo multicausal y polideterminado.	Conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público	Factores sociales	Edad
			Estado civil
			Nivel de Instrucción
			Entorno familiar
		Factores económicos	Sector de residencia
			Actividad laboral
			Ingreso mensual

Fuente: elaboración propia

1.6 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

a) Tipo de investigación

Investigación básica, porque mantiene como propósito recoger información de la realidad y enriquecer el conocimiento científico orientándonos al descubrimiento de principios y leyes. Sánchez y Reyes (2002:13).

b) Nivel de investigación

Este se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio. Así, en función de su nivel el tipo de investigación en este caso es descriptiva.

1.6.2 MÉTODO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

a) Método de investigación

Para la ejecución del presente trabajo de investigación se ha empleado el método científico, también se ha tomado en consideración el método inductivo, partiendo de la información obtenida de los elementos muestrales; deductivo por que partiendo de los resultados arribados de las investigaciones presentadas como antecedentes de la investigación y el marco teórico se ha arribado a conclusiones valiosas.

b) Diseño de investigación

Para la ejecución del presente trabajo de investigación se ha empleado el método científico, también se ha tomado en consideración el método inductivo, partiendo

de la información obtenida de los elementos muestrales; deductivo por que partiendo de los resultados arribados de las investigaciones presentadas como antecedentes de la investigación y el marco teórico se ha arribado a conclusiones valiosas.

1.6.3 POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

a) Población

Para el presente estudio de investigación, la población estuvo conformada por 37 mujeres internas del centro penitenciario Cristo Rey de Cachiche, Distrito Judicial de Ica durante el año 2014.

b) Muestra

La muestra empleada será no probabilística intencionada, La muestra es no probabilística porque la elección de los elementos de la población no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación. (Hernández Sampieri, 2010).

La muestra estará conformada el 50% de mujeres internas que estén sentenciadas por algún tipo de delitos de criminalidad.

1.6.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

a) Técnicas

Se diseñó una encuesta para ser aplicado a un grupo de internas. La ventaja principal del uso de encuestas radica en la gran economía del tiempo y del personal que implica, ya que las encuestas pueden administrarse a grupos reunidos.

El propósito de este instrumento es recopilar datos requeridos entre la información sobre las condiciones que impulsan a las mujeres a delinquir en el Distrito judicial de Ica.

b) Instrumentos

El instrumento que se usará en el presente trabajo de investigación es un cuestionario, el cual se caracteriza por ser formal y estructurado constando de una sección preliminar de carácter informativo e instructivo, en esta sección se describe ampliamente el propósito de la encuesta y se señalan las recomendaciones que han de seguir las encuestas para que los datos suministrados sean objetivos y veraces; asimismo el agradecimiento por su participación.

El instrumento para medir será validado en su contenido por juicio de expertos y los ítems tendrán que cumplir con los criterios establecidos para su validación.

1.6.5. Justificación, importancia y limitaciones de la investigación

a) Justificación

La criminalidad en las mujeres es una realidad muy amplia y muy compleja de estudiar en su totalidad. Por ello, existe la necesidad de restringir la misma hacia un ámbito determinado y en un espacio – temporal concreto. La investigación se llevará a cabo para identificar como se está presentando este fenómeno en el Distrito Judicial de Ica y conocer cuáles son los factores que facilitan el accionar delictivo de las mujeres.

b) Importancia

Es importante reflexionar sobre la posición que viene ocupando el accionar de la mujer en la esfera delictiva, debido a que este problema social se ha incrementado en nuestra sociedad. Sin embargo hacemos hincapié en la desigualdad de género existente aún en nuestra sociedad y por lo tanto también se traslada a la criminalidad.

Tiene relevancia social porque los beneficiarios será la sociedad con la cual trabajamos ya que en primera instancia debemos disminuir el delito.

Es importante conocer los factores que contribuyen al incremento de la participación de mujeres en la actividad criminal, cuales son las causas y la influencia de otros agentes en la participación de actos delictivos.

c) Limitaciones

- La falta de actualización sobre la criminalidad de la mujer en el país, al momento del estudio.
- El escaso material de información relacionado al tema.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

Gonzáles (2014). *La Criminalidad femenina y su vinculación con las adicciones a drogas en el Norte de México: el caso del estado de Baja California.*

La ponencia aborda la criminalidad de las mujeres y su relación con el problema de las adicciones a las drogas en el contexto de la frontera norte de México, específicamente en la entidad de Baja California. Se destaca también la presencia del sexo femenino en la composición de la población penitenciaria estatal, al igual que el perfil de la población interna femenina de los centros de rehabilitación de personas con problemas de adicción al alcohol y las drogas.

Stenglein (2013). *Revisión crítico-comparada de las principales teorías científico sociales sobre la delincuencia femenina*

Al abordarse el delito, parece que se está ante un hecho netamente masculino. Investigaciones científicas sobre la criminalidad se ocupan, por regla general, del comportamiento del hombre delincuente, quedando las mujeres como meros sujetos pasivos, bajo la consideración de víctimas. La problemática de la delincuencia femenina está creciendo de manera exponencial (no sólo en número crímenes, sino también como población reclusa), y sin embargo, académicamente, sigue apareciendo su tratamiento a un distinto tamaño y en un segundo y, a veces, hasta en un distante plano. Es por ello que se requiere de una revisión

crítico-comparada de las principales explicaciones manejadas sobre la cuestión, pues entre ellas, existen muchas contradicciones y desconexiones. El fenómeno de la delincuencia femenina se explica hasta hoy en día con la diferencia biológica, con la "forma de ser" de las mujeres. El mundo imaginario de la mujer sólo se refiere a la búsqueda de un compañero y a su rol de madre y esposa, que se ocupe de su familia. Durante siglos, este tema estuvo limitado a conductas relacionadas con la reputación social. Con este artículo se proporcionará una introducción a las explicaciones de este fenómeno de contenido biológico y de carácter social con enfoques funcionalistas como la teoría del rol o la del control social. Otros planteamientos, como el referente a la socialización de las mujeres, siguen teniendo validez, porque, en el caso de la delincuencia, se enfrentan a una materia multidisciplinar. Además, hay que conectar factores individualistas y sociales. Algunas ideas han relativizado las conclusiones obtenidas, llegando a generalizaciones que, a lo largo de los años, han quedado desfasadas o han demostrado ser excesivamente parciales, tanto que hoy pueden sonar como extrañas y antojarse como disparatadas.

Cristóbal, Gonzáles y Quispe (2012). *La criminalidad de la mujer en Lima.*

Trabajo de investigación de Doctorado en Derecho de la Universidad San Martín de Porres.

Tuvo como objetivo Analizar los principales factores socio económicos de la participación criminal de la mujer y sus tendencias delictivas más frecuentes.

Se realizó una investigación de tipo descriptivo – explicativo, basado en estudios de campo.

Concluyeron que el rol de la mujer se ha visto opacado en muchos aspectos, sin embargo existe evidencia de que la mujer puede cometer crímenes similares a los que cometen los hombres, como los asesinatos seriales, encontrando diferencias en los perfiles por género. Se encontró que las motivaciones más importantes por las que llegan a delinquir las asesinas seriales son el dinero, el placer y la

venganza, en contraposición al poder.

Álvarez y Gonzáles (2010). *El perfil criminológico de la delincuencia femenina en los delitos de homicidio y asesinato.*

La delincuencia constituye parte del objeto de estudio de la Criminología; conocer sus características para poder actuar sobre las causas y condiciones que la propician, nos proporcionan los medios necesarios para intervenir a tiempo ante la presencia de factores criminógenos a fin de limitar la manifestación de conductas delictivas. Lo novedoso del tema radica en que el ángulo de la Delincuencia Femenina ha sido poco estudiado por los especialistas, por lo que se distingue el enfoque de género con una visión integradora y criminológica del problema, específicamente hacia una arista particular del mismo; las mujeres sancionadas por Delitos de Homicidio y Asesinato. Es importante destacar que el perfil criminológico de las mujeres comisoras en Cuba, difieren de las tendencias internacionales debido a las particularidades socio-históricas y económicas de nuestra nación, unida a la política desarrollada por el gobierno revolucionario, donde se destacan igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres.

Pascual (2010). *Criminalidad organizada y género. ¿Hacia una redefinición del papel de la mujer en el seno de las organizaciones criminales?*

Tradicionalmente en los estudios de Criminología se ha puesto de manifiesto que el género es uno de los mayores correlatos del delito. Hasta el punto, de que el género y el delito están relacionados histórica y transculturalmente. Igualmente, con independencia de cómo se mida el delito, es un hecho constatado que los varones manifiestan una mayor representatividad en la esfera delictiva en general y, hasta la fecha, una mayor representatividad como integrantes de organizaciones criminales en todas sus ramificaciones, roles y estatus. Sin embargo en las últimas décadas, la criminalidad organizada ha experimentado, al

igual que las sociedades en las que se desenvuelve, importantes transformaciones. Una de ellas, incide directamente en el papel que paulatinamente ha ido asumiendo la mujer en el seno de las organizaciones delictivas. Ha pasado de una implicación ocasional o residual en la organización, a una creciente vinculación en todas sus manifestaciones, alcanzando incluso roles de naturaleza directiva. En definitiva este estudio trata de dilucidar, en función de la información disponible, si asistimos a una mera transformación coyuntural vinculada a los propios cambios sociales operados principalmente en el seno de las sociedades occidentales o si por el contrario, conjugado con otros factores de importancia, lleva aparejado un cambio en la propia forma de organizarse de los delincuentes a raíz de una participación femenina más activa.

Fuentes (2008). *Criminología: herramienta de la prevención del delito.*

El presente trabajo tiene como objetivo primordial atento al marco teórico y el uso del S.P.S.S., describir la importancia de conocer datos como sexo, edad, lugar de residencia de quienes delinquen, lugar donde se comete el delito, trámite legal etc., para de esta forma poder trazar mapas y rutas del delito, con el fin de disminuir objetivamente el delito.

La metodología de trabajo es descriptiva y tiene como base veinte años de servicio, más de un año de investigación y búsqueda del marco teórico.

No existe una “solución”, solo se trata de un modesto aporte para luchar contra la inseguridad, desde una perspectiva integral y sistémica.

Los resultados obtenidos fueron que profesionales de la seguridad no apostamos a nada, llevamos adelante modestos trabajos legales, técnicos-científicos, estratégicos y tácticos, con las herramientas del conocimiento humano, en este caso la Criminología, sino solo estaríamos en un juego de azar, y en nuestro trabajo se manejan vidas, justamente la de nuestros semejantes, eso me exime de cualquier otro comentario.

Martínez, Carabaza y Hernández (2008). *Factores de riesgo predisponentes a la delincuencia en una población penal femenina.*

La presente investigación tuvo como objetivo analizar los antecedentes familiares, sociodemográficos, socioeconómicos y culturales de mujeres delincuentes recluidas en un penal. Como instrumento de medición se elaboraron cuestionarios estructurados, autoaplicables y anónimos en los que se incluyeron las siguientes áreas de medición: información sociodemográfica y familiar, violencia intrafamiliar, depresión, hábitos de salud previos al reclutamiento, prevención y tratamiento. Los resultados obtenidos indican los niveles de depresión, los problemas económicos y de desempleo, los tipos de delitos y el consumo de alcohol y otras sustancias en las reclusas.

Ayvar (2004). *Situación Criminológica de las reclusas en los establecimientos penitenciarios de la Región Lima.*

Tesis para optar el grado académico de Doctor en derecho y Ciencia Política de la Universidad Mayor de San Marcos.

Siendo su objetivo general coadyuvar a la pacífica cuanto saludable convivencia social de la nación peruana.

El desarrollo de la investigación tuvo una orientación metodológica dialéctica, ya que en principio el método dialéctico materialista, es el método universal de conocimiento.

Concluyó que el móvil económico viene a ser un factor determinante de la génesis causal de los ilícitos actos penales comisivos femeninos adultos.

Moledo (2002). En su artículo científico: *La delincuencia femenina.*

En este trabajo abordamos el tema de las mujeres delincuentes, y más concretamente de las mujeres internas en centros penitenciarios. La delincuencia femenina, que ha merecido poca atención desde la investigación social y educativa, es un problema social que va adquiriendo mayor magnitud y que en los últimos años ha experimentado cambios no sólo a nivel cuantitativo, sino también

cualitativo. Todo ello plantea la necesidad de intervenir educativamente sobre esta población conforme a determinados supuestos, y considerando los límites o condicionantes para la acción educativa que, en este caso, se derivan de la naturaleza del contexto y de las características de la población. Pero las dificultades que debe sortear el trabajo educativo en este medio, no deben conformar y justificar la imposibilidad de intervenir eficazmente con este colectivo, buena prueba de ello ha sido la implementación exitosa en un módulo de mujeres de un centro penitenciario de Galicia del Programa de Competencia Psicosocial.

2.2. Bases Teóricas

El marco teórico del presente trabajo de investigación tomará cuenta los aportes y estudios de investigación, en la que nos da a conocer la criminalidad femenina en el distrito judicial de Ica.

2.2.1 Factores y teorías de la criminalidad femenina

Lo que no ha conseguido explicar ninguna de las teorías criminológicas es el porqué de la diferencia cuantitativa tan acusada entre la delincuencia femenina y masculina. Y en la solución de esta cuestión es donde se encuentra la clave para el establecer el enfoque que debemos dar al estudio de la delincuencia femenina.

La preocupación por entender y elaborar políticas públicas de prevención de la delincuencia femenina debería cobrar relevancia en nuestro país. Una de las variantes más preocupantes del comportamiento delictivo es aquel protagonizado por mujeres jóvenes y menores de edad, ya que puede acarrear consecuencias futuras negativas, tanto para ellas, su familia y descendencia.

Así, entre los principales factores tenemos el medio ambiente sociocultural, al respecto cabe considerar el acto criminal como una respuesta de ciertos individuos a los estímulos modulados por la organización social. Ya sea la familia, el hábitat urbano o rural, el género de vida industrial, pastoral o postindustrial, o el origen étnico, siempre se trata de influencias que se ejercen de un modo selectivo sobre las personas que componen una colectividad, en el presente caso las mujeres no están ajenas a ésta realidad.

Es posible deducir que la exclusión social tiene un impacto no sólo en el nivel de vida o la calidad de vida de las personas que pertenecen a una sociedad que los margina, sino que también tendrá un efecto psicológico sobre las mismas. Estas personas sienten que no pertenecen a la sociedad y que incluso es ella misma la que no les permite ingresar y/o no les interesa incluirlos. Por este motivo se dice que la exclusión social va más allá del término pobreza, y se refiere más bien al sentimiento de marginación.

Uno de los factores importantes que tienen probabilidad de poner en marcha el mecanismo que puede llevar a una mujer a ser delincuente, es la baja categoría en el sistema de las clases sociales, la deficiencia en la educación, la pobreza, un ambiente familiar inadecuado o perturbado, la residencia en un mal vecindario y la pertenencia a una familia numerosa. Así, los factores adversos tienden a presentarse todos juntos y a actuar recíprocamente hasta el punto de crear una situación que puede inducir a un individuo a cometer conductas ilícitas, Aramburú (2002:46).

Otro de los factores, es la desigualdad que continúa siendo un eje central del diagnóstico sobre la vigencia de los derechos. A pesar de ello, no es una cuestión que ocupe un espacio destacado en las políticas públicas de los Estados. Si bien durante los últimos años se consolidó un proceso de recuperación económica y en algunos países se redujeron los indicadores de pobreza e indigencia, siguen existiendo millones de personas que confrontan problemas de desempleo

estructural, marginación social e inaccesibilidad a servicios sociales básicos. Tampoco ha variado la situación de desigualdad fáctica y jurídica que afecta a las mujeres así como a grupos tradicionalmente discriminados.

Es de advertir que los índices de criminalidad se han disparado en las últimas dos décadas que han preocupado a los organismos internacionales como el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud. En un estudio realizado por el Banco Mundial a algunas capitales de América Latina, dentro de las que se encuentra Lima como una ciudad que incrementa su criminalidad femenina, Benavides (2002:89).

Entre las teorías más conocidas que intentan explicar la desproporción cuantitativa que siempre ha existido entre la criminalidad masculina y la femenina, señalan:

TEORÍAS BIOLÓGICAS:

Teorías basadas en la inferioridad física de las mujeres: Fue muy criticada y se consideró absurda. Autores como César Lombroso estudiaron la delincuencia femenina y elaboró diferentes perfiles de mujeres delincuentes teniendo en cuenta características fisiológicas y alguna psicológica. Su obra fue muy criticada ya que rasgos físicos que asociaba a mujeres delincuentes también los tenían mujeres no delincuentes.

Sin embargo, hubo otros autores que siguieron compartiendo sus ideas.

Teorías neurobiológicas Los Factores Biológicos son importantes ya que mediante estos es más probable que un individuo este predispuesto a comportarse de manera agresiva o violenta.

Para explicar mejor el grado de violencia, se detalla lo siguiente:

- Nuestro grado de impulsividad tiene que ver en parte, del nivel de serotonina en el cerebro.
- Nuestro grado de agresividad depende del nivel de testosterona en circulación en los varones.

En el ámbito que relaciona la delincuencia con el desarrollo sexual, se explica a través de un carácter endocrino que el fenómeno delictivo difiere entre hombres y mujeres, por ejemplo, Gray afirma que el hombre posee más agresividad con respecto a la mujer, y esto se debe a que el hombre posee más hormonas andrógenos además de la muy conocida testosterona, la cual es muy influyente en la agresividad. Las hormonas femeninas en cambio segregan estrógenos y progesterona, los cuales generan un comportamiento menos agresivo, sin embargo la mujer delincuente es más depresiva debido a que como la mayoría de las mujeres realiza labores como ser ama de casa, crianza y educación de los hijos, etc. Lo cual la lleva a sufrir inhibiciones de acciones que la dejan en ese estado, Serranos (2012).

Wrangham y Peterson (1996:6) hacen referencia a las raíces evolutivas de los hombres y mujeres “sujetos que tienen características de temperamento muy fuertes, tanto así que producto de ello realizan crueles agresiones letales. Son particularmente peligrosos por su agudo ingenio.

Bailey (2007:7), indica las diferencias que existen en el nivel de actividad en el córtex prefrontal: Los individuos que han cometido un único asesinato esta región del cerebro suele presentar bajos niveles de activación. Es decir, solo matan por impulso. Los asesinos múltiples tienen altos niveles de actividad prefrontal, a pesar de la reducida actividad de otros indicadores psicofisiológicos. Suele matar después de muchas decisiones y planificaciones.

2.2.2 Factores y teorías socioeconómicas

2.2.2.1 Delincuencia femenina y sociología criminal: La sociología criminal es la ciencia que estudia el delito como fenómeno social, es decir, la criminalidad en toda su complejidad y la pena en cuanto reacción social, en sus orígenes, evolución y significación y en sus relaciones con los demás fenómenos sociales relacionados con una y otra, Tieghi (1989:388-389).

Las mujeres desde pequeñas ya tienen una marcada distinción familiar, la cual se asienta en la educación, para luego recibir una carga histórica de control doméstico y tienen limitada su movilidad social y acceso a diversos derechos, desde las ideas que el hombre es de la calle y la mujer de la casa, siendo todas aquellas circunstancias que hayan generado una mala superioridad del hombre frente a la mujer de ahí la violencia de género. Muchos espacios se perdieron en la práctica las mujeres por estos paradigmas mal fundamentados.

Una de las razones que se dan para explicar que exista menos delincuencia femenina que masculina es que la mujer está sometida a un mayor control social informal que el hombre y este control reprime, impide y excluye y limita a las mujeres. La forma de socialización es distinta en los hombres que en las mujeres y también es diferente dependiendo la clase social. Ambos presentan características diferentes, por ejemplo: la mujer es supervisada más de cerca que el hombre por la familia, se las educa para ser sumisas y pasivas, mientras que a los del género masculino se les socializa para que sean más independientes, agresivos, ambiciosos y luchadores. Por este motivo, los delitos que comete la mujer se dan con menor violencia a comparación de los hombres

2.2.2.2 Teoría sociológica de la liberación femenina: Entre otros factores que contribuyen con la criminalidad tenemos las asociadas: a la mayor libertad de la mujer, los movimientos de liberación femenina, el cambio de oportunidades en el contexto social debido al incremento de posibilidades para que participe en sociedad, esto le ha hecho acercarse a otro tipo de personas, medios y comunidades y así cometer delitos que antes no cometía; así como, los cambios sociales, provocados por el crecimiento económico entre otros.

El problema se hace más complejo cuando se le ubica dentro de la dinámica actual de las sociedades contemporáneas en virtud de la incursión de la mujer en la vida pública. Los años sesenta del siglo pasado se caracterizaron por presentar movimientos sociales, sobre todo en Europa occidental y en Estados Unidos.

Uno de esos movimientos activos fue el de las mujeres. Ellas lideraron una lucha por el reconocimiento de su identidad, sus derechos y un lugar en la sociedad. La búsqueda de la identidad “es un cambio tan poderoso como la transformación tecno-económica en el curso de la nueva historia”.

La teoría de la estructura social: hace énfasis en la desorganización social (desempleo ingresos bajos, desintegración familiar), las presiones que ejercen las sociedades modernas (metas, logros, valores y aspiraciones), sobre individuos estratificados por clase social, al igual que los medios para el éxito, lo que genera frustración, rabia, alienación, la formación de valores subculturales que mantienen valores fuera de las normas.

2.2.2.3 Enfoques Funcionalistas: Según Serrano y Vásquez (2012), Se tienen en cuenta dos teorías:

A. Teoría del Rol: Estos tienen como objetivo la socialización que difiere entre hombres y mujeres a la hora de desempeñar sus respectivos roles y por lo tanto de explicar su conducta.

La explicación del estudio de la delincuencia femenina e investigada desde el punto de la diferenciación social de los roles sexuales es uno de los primeros intentos de analizar el fenómeno de la delincuencia femenina en términos distintos a los enfoques biológicos y psicológicos.

Definitivamente no se podría hablar de las mujeres criminales así como también de las diferencias de la delincuencia femenina y masculina sin antes explicar adecuadamente los factores sociológicos que señalaran las diferencias de los roles sociales entre ambos sexos.

Existen dos estudios que explican el comportamiento de la mujer delincuente con respecto al rol:

Teoría de la reversión del rol: Estos estudios consideran que la mujer, como consecuencia de su ruptura con su rol sexual tradicional, poco a poco ira aproximando su delincuencia al prototipo de la masculina, virilizando y asumiendo el rol del hombre.

Teoría de la convergencia de roles: Tendrían en cuenta que la similitud entre criminalidad masculina y femenina se debería a una aproximación entre ambos roles: una masculinización de los roles femeninos y una feminización de los roles masculinos.

B. Teoría de la igualdad de oportunidades: Esta teoría toma como punto de estudio la discriminación que existe hacia la mujer por parte de una sociedad

machista y a raíz de esto es también que se encuentran faltas de oportunidades para la mujer de delinquir con respecto al hombre.

Por lo tanto en el momento en el que la mujer incursiona o cumple un papel de igualdad de oportunidades que el hombre, se suponía que también se presentarían más probabilidades que ésta pueda delinquir, sin embargo esto no ocurre porque el acceso de la mujer al mundo laboral no da como resultado que ésta cometa la misma cantidad de delitos o de la misma gravedad que los varones.

2.2.3 Concepciones psicológicas:

2.2.3.1 Visión psicoanalítica y psiquiátrica: Según Sigmund Freud la escasez de delincuencia femenina se debe a que esta no desarrolla su ego debido a su timidez y pasividad.

Para el psicoanalítico freudiano la mujer delincuente es una mujer anormal biológicamente, debido a que presenta actitudes agresivas propias del varón, puesto que según Freud la mujer delinque por una envidia física hacia el hombre.

La mujer debe corresponderse con el papel social que se le atribuye y debido a los casos en los que delinque, se entiende que ello se debe al padecimiento de alguna anormalidad biológica o psicológica, que se manifiesta en su conducta, que genera un virilización de la misma impropia de su sexo.

Por lo tanto la delincuencia femenina requiere de un estudio en el cual se toma en cuenta la adaptabilidad de esta en la sociedad, además de considerar las diferencias con la delincuencia masculina por factores biofísicos y culturales.

Desde el punto de vista psiquiátrico, tenemos dos perspectivas: La Perspectiva individual.- es aquella que afirma que, a diferencia de los hombres, las mujeres delincuentes padecen un tipo de enfermedad o trastorno mental, mientras que en la perspectiva social se considera a la mujer delincuente como anormal y por ello, ingresan en los establecimientos psiquiátricos en un número mayor que los hombres, quienes van a prisión en mayor cantidad que las mujeres.

Prins constató en su teoría que el número de mujeres ingresadas en hospitales psiquiátricos era diez veces más elevado que la de hombres. También relaciona el alto grado de histeria de las mujeres con la psicopatía, concluyendo que la mujer presenta elementos psicopatológicos más exuberantes y traumáticos que el hombre.

2.2.3.2. El perfil psicológico de la mujer homicida. A través del perfil psicológico podremos saber las diferentes características que presentan las mujeres homicidas. Por otro lado los trastornos de la personalidad están muy ligados al perfil ya que estos nos indicarán los patrones y sentimientos que pueden tener o no las asesinas.

Siempre que se hacen estudios acerca de las razones del porqué una mujer llega al extremo de matar, se encuentran problemas personales que ésta pudo padecer, y los cuales derivan en problemas psicológicos, y por esa razón, es que también muchas terminan convirtiéndose en asesinas en serie, porque ya pierden el sentido de la realidad y se vuelven frías, y aparentemente sin sentimientos.

Aun así no se han encontrado estudios representativos que evidencien la aparición de algún trastorno psicopatológico en las mujeres asesinas seriales, sin embargo, si se elaborara un estudio detallado del tema, seguramente se encontrarían evidencias psicopatológicas en el comportamiento criminal de las

mujeres delincuentes, teniendo en cuenta la importante influencia del medio en el desarrollo evolutivo de la mujer delincuente.

Según la mayoría de las investigaciones en estos casos de mujeres criminales, se llega a la conclusión de que algunas de las féminas tenían trastornos de personalidad antisocial, lo que se conoce como psicopatía, por lo que "socialmente existe una tendencia perversa a etiquetar como psicópata a todo criminal al que se le supone sangre fría y carencia de remordimientos. Con ello, desde luego, se torna tan equívoco el concepto de psicópata que casi se vuelve inservible".

Un trastorno de la personalidad es un patrón fijo e inflexible, tiene su origen en la adolescencia o inicio de la edad adulta, es estable a lo largo del tiempo y ocasiona malestar o perjuicios para el sujeto y los que están a su alrededor. Según San Martín (2003), Los trastornos de personalidad son los siguientes:

- Trastorno paranoide de la personalidad: se caracteriza por un patrón de desconfianza y suspicacia que hacen que se interpreten maliciosamente las intenciones de los demás.
- Trastorno esquizoide de la personalidad: es un patrón de desconexión de las relaciones sociales y de restricción de la expresión corporal.
- Trastorno esquizotípico de la personalidad: consiste en un patrón de malestar interno en las relaciones personales, distorsiones cognoscitivas o perceptivas y excentricidades de comportamientos.
- Trastorno antisocial de la personalidad: consistente en un patrón de desprecio y violación de los derechos de los demás.
- Trastorno límite de la personalidad: se asienta en un patrón de inestabilidad de las relaciones interpersonales del sujeto, su autoimagen y sus afectos, además de una notable impulsividad.
- Trastorno histriónico de la personalidad: consiste en presentar un patrón de emotividad excesiva y de demanda de atención constante.

- Trastorno narcisista de la personalidad: el sujeto presenta un patrón de grandiosidad, necesidad de admiración y gran falta de empatía.
- Trastorno de la personalidad por evitación: es un patrón de inhibición social, sentimientos de incompetencia e hipersensibilidad a la evaluación negativa.
- Trastorno de la personalidad por dependencia: consiste en un patrón de comportamiento sumiso relacionado con una excesiva necesidad de ser cuidado.
- Trastorno obsesivo-compulsivo de la personalidad: comporta un patrón de excesivo de preocupación por el orden, el perfeccionismo y el control.

Según Camacho (2013:30) sostiene que el perfil psicológico de la mujer peruana varía, ya que no todas presentan las mismas características, sin embargo en líneas generales podemos decir que tienen problemas para manejar el dolor, traición, desamor, el rechazo o abandono, y en algunos casos suelen ser ambiciosas es decir tener todo para ellas y acceder a su objetivo a como dé lugar no importándoles asesinar a sangre fría quienes se pongan en su camino. No obstante el detonante en la mayoría de casos suele ser una pena o miedo que no la supieron controlar o manejar. Ahora, ¿cómo poder identificar a estas mujeres criminales?: Principalmente estas asesinas se muestran en silencio, si callan mucho es una alerta o indicativo de que algo malo puede pasar. Otra manera de identificarlas es cuando sucede todo lo contrario, o sea el discutir de una manera excesiva, faltándose el respeto mutuamente, llegando hasta inclusive a los golpes es un detonante donde quiere decir de que se puede desencadenar una tragedia.

Siguiendo con el perfil psicológico de la mujer asesina, la periodista Rosa María Cifuentes nos informa sobre este tema de investigación, a través de su libro “13 Asesinas en serie” donde narra una variedad de crímenes femeninos en el Perú desde 1920 y el 2007.

Esta periodista tomó un tiempo muy largo para investigar, indagar y hacer una recopilación acerca de los asesinatos más importantes que han ocurrido en nuestro país, y afirma que son varios los motivos por los cuales las mujeres cometen este tipo de crimen, explica que a diferencia del hombre, va perdiendo el control de sus propias emociones, por ende reacciona por estímulos. Mata por odio, miedo, venganza o por poder, y peor aun cuando es víctima de una infidelidad, ya que comienza todo un proceso emocional donde finalmente acaba en la muerte segura de sus parejas hasta inclusive de sus propios hijos. Hay casos donde luego de acabar con ellos, la madre se termina suicidándose, porque no puede creer de lo que hizo y comúnmente son estos tipos de historias las que aparecen en espacios informativos como noticieros entre otros, Meza (2010)

Más adelante, la escritora clasifica en forma bastante genérica los tipos de asesina, mujeres de la sierra y de la costa. Afirma que las primeras son muy violentas, despiadadas, su modalidad de cometer un asesinato es muy fuerte, utilizan hasta un hacha para ejecutar su cometido y que después de haber realizado el crimen, estas mujeres siguen su vida como si nada hubiera pasado, clara característica que las hace distintas de otras asesinas. Las de la costa utilizan objetos más artesanales como cuchillos, navajas o en algunos que otros casos, pistolas, matan por desamor, por infidelidad, pero estas si tienden a presentar trastornos psicológicos y depresión en un futuro. Sin embargo la modalidad de usar veneno para asesinar no ha cambiado, hoy en día se sigue utilizando pero con otro nombre, es decir lo que antes era Folidol, ahora es Racumín por ejemplo.

Al finalizar la periodista afirma que cualquier persona que no puede controlar sus emociones puede terminar asesinando a alguien, pues esto no solo le puede pasar a una mujer sino a cualquiera.

De todo lo anterior debemos deducir que no todas las mujeres homicidas tienen el mismo perfil psicológico; el grado de violencia es también una característica para poder diferenciar los distintos niveles. Unas presentan trastornos y les remuerde la conciencia después de haber cometido el crimen y otras no, siguen con su vida de lo más normal.

2.2.3.3 LA MUJER HOMICIDA EN EL PERÚ: CASUÍSTICA.

En nuestro país existe el registro de casos de mujeres criminales; aunque no son muchas, están datados desde la tercera década del siglo pasado (XX) en el libro “Asesinas” de Rosa María Cifuentes.

Ella investigó estos hechos basándose en los testimonios de los familiares de los implicados, expedientes judiciales, reportes, partes de necropsia y documentos hemerográficos; sin embargo, no se incluyen en esta selección, crímenes perpetrados por personas con diagnósticos psiquiátricos.⁴⁷

Los once casos que la Periodista redactó y que se encuentran en su libro, son un reflejo del como la mujer peruana homicida ha ido cambiando con el pasar del tiempo (Siglo XX y XXI), a pesar de que algunas historias se repitan. El móvil muchas veces es el dolor que se diversifica en: odio, miedo, venganza y poder. Estos son:

1) El Precio de la Traición (Lima, 1931).

Es la historia de una mujer de la alta sociedad limeña (de los años treinta del siglo pasado), que era infeliz porque su esposo coqueteaba con muchas mujeres. Un día, ella se da cuenta de que su marido tenía una amante y decide desenmascararla, dándose con la sorpresa que era su prima menor.

Cansada de tanta humillación, la esposa decide invitarla a cenar junto a su esposo con el motivo de desnudar las verdades de los dos amantes; sin embargo aquello no hace más que empeorar las cosas, pues su esposo decide divorciarse de ella para poder estar definitivamente con la prima de su aún esposa. El desenlace de este caso se da cuando la esposa se entera de que su esposo le ha quitado las joyas, que a ella tanto le gustan, para dárselas a su amante; aquello provoca que la mujer se sienta aturdida y deprimida, pero por sobre todo, traicionada. Algo que ella no podía creer. La noche de ese mismo día, el esposo entro a su habitación (cuarto apartado del de su esposa) para cambiarse, pero lo que no sabía es que su conyugue la estaba esperando para asesinarlo. Así fue que ella, sentada en la cama de él, sacó un revólver de entre sus faldas, y de un disparo puso fin a varios años de infeliz matrimonio; para luego contar todo lo ocurrido a la policía y pasar todo lo que le restaba de vida en la cárcel. Así fue como Carmen Brad (esposa) interrumpió la vida de su esposo para librarse de una humillación que la asfixiaba y de temores que le hicieron perder la fuerza y la esperanza, temores que una noche convirtió en venganza.

2) La Cena (Cusco, 1945): Repugnante

caso el de una mujer de nombre Raymunda; cuyo esposo decide irse de viaje repentinamente y sin aviso a Trujillo para estar con su amante. Él siempre la maltrataba y le había sido infiel con anterioridad. A pesar de tales penas, ella seguía esperándole, pues se encontraba embarazada y quería que este se enterara de que iba a ser padre. Una vez nacido su hijo; su esposo decide volver a casa para reanudar con su aún esposa. Todo parecía ir bien, pero al poco tiempo el esposo mostró otra vez su personalidad altanera seguida de sus grandes borracheras. No pasó mucho para que su esposa se enterara de que él tenía una amante en la ciudad. Ese fue el móvil para el crimen que a la postre iba a cometer. Un día,

Raymunda preparó una “exquisita” comida para su esposo, un “lechón al horno” relleno de naranjas, manzanas y almíbar de canela y frutas secas. El conyugue, sorprendido atinó a halagarla mientras comía del tierno lechón; sin embargo, espantosa fue su sorpresa cuando se dio cuenta, después de entrar a la cocina, de que el lechón que había consumido era en verdad su hijo de pocos meses de nacido. Espantado y herido, después de que ella le punzara en el brazo con un cuchillo, salió hacia la casa de un amigo y luego llamó a la policía para que la detuvieran; pero no grata fue la sorpresa de estos al ver que la mujer yacía echada en la cama y llorando culpaba a su esposo por el asesinato de su hijo. Ella pasó sus días no en una cárcel; si no en un sanatorio estatal de la zona.

3) El Rostro de la Muerte (Lima, 1945): Narra la historia de Carmen, una joven que desde niña había sido humillada verbalmente por su carencia de belleza física. Su madre la había criado sola y un día la dejó a cargo de una familia muy religiosa (Los Reyes), quiénes no tenían hijos. La señora Isabel Reyes se encariñó con ell y trató de levantar su ánimo y que se viera más bonita con la ayuda de maquillajes y perfumes; sin embargo en el mercado la gente la insultaba por su fealdad, en especial un joven llamado José; quién más tarde se convertiría en su amigo por conveniencia, ya que Carmen lo salvó de un endeudamiento que tenía con unos señores.

Agradecido por el gesto, el joven habló con las personas del mercado para que no molestaran a su nueva “amiga”, a la que le decían “lechuza”. Ello le significó un profundo agradecimiento por parte de Carmen, además de una atracción de ella hacía él, por lo que un día, cuando sus patrones viajaron, ella aprovechó para invitarlo a cenar. El aceptó la invitación y comió y bebió licor todo lo que pudo en aquella noche. Tanto fue su exceso que ya estaba borracho y no podía ver bien; la “lechuza”, como le decían, aprovechó el momento para llevárselo a su cuarto y vivir un momento de pasión y

desenfreno con él. Horas después José despertó, e incrédulo por el hecho le increpó su acción, y salió de la casa sin antes advertirle que no comentara a nadie de lo ocurrido. Sin embargo, tiempo después ella se enteró de que estaba embarazada e hizo todo lo posible para que no notaran su gestación. Increíblemente así lo hizo y a duras penas dio a luz en el corral de la casa. Al ver lo fea que era la recién nacida, decidió ahorcarla para que tampoco sufriera. Al día siguiente ella no podía levantarse y sudaba mucho, sus patronos fueron a verla y atinaron a llevarla al doctor, quien les dijo que su “hija” había dado a luz, pero Carmen lo negaba. Sin embargo, al buscar por toda la casa encontraron en el corral el cuerpo putrefacto y con gusanos de la hija que ella había dado a luz. Así Carmen terminó sus días en un sanatorio.

4) La Pantera (Lima, 1949): Una infancia muy pobre, unos padres con poca educación, una madre que le obligaba a cuidar de su hermano menor y una adolescente que soñaba con lujos, joyas, amoríos, fue el preludio de una chica llamada Sadit, quien después de que su madre le negara la celebración de sus quince años, conoció a Pepe; más conocido como “El Rayo”, quién le ofreció un futuro mejor si ella lo acompañaba. Crédula la chica lo acompañó y se dio con la sorpresa de que la había llevado a un prostíbulo clandestino para que trabajara de meretriz. Aunque al principio no quiso aceptar este trabajo, a las dos semanas, por las jugosas recompensas que había a cambio, decidió debutar con un joven apodado “El Bebé” (delincuente que se llamaba Guillermo y se dedicaba al contrabando y robo de casas⁵⁵), de quién a la postre se convertiría en una especie de pareja sentimental. Al principio él la visitaba continuamente, pero al poco tiempo uno de sus compinches, “El Piojo”, le comentó que su querido corría peligro, pues su enemigo, “El Buitre”, quería asesinarlo. Así fue que planearon asesinar al Buitre, cuando se acostara con Sadit, fue así que ella le clavó un puñal en el cuello al enemigo de su amante. Sin embargo y tiempo después el Bebé ya no la

visitaba como antes, porque estaba cortejando a otra chica. Cuando “La Pantera”, así le llamaba Guillermo a Sadit, se enteró de ello, mató de un tiro a la cabeza a Claudia, la amante de su pareja. A pesar de que el Bebé retomó su romance con la meretriz, el destino le asestó un duro golpe cuando se enteró que Guillermo había sido muerto baleado cuando intentaba robar en una casa en San Miguel. .Al pasar el tiempo, conoció a un empresario árabe que le prometió llevarla al Líbano, pero las cosas no salieron bien y el la repudió; es entonces cuando Sadit sacó un puñal de su tocador y de diez profundas puñaladas en la espalda, puso fin a la vida del árabe. Una prostituta de nombre Flore decidió contar toda la verdad de la Pantera, sin embargo, esta última oyó rumores de ello y mandó poner veneno en su almuerzo, por lo que de un paro cardíaco murió en su habitación. Todo parecía salir bien para Sadit, pero las otras meretrices idearon un plan para asesinarla. Lo que lograron contratando a tres sujetos que la interceptaron cuando esta volvía al Callao junto a su acompañante. La estrangularon y acuchillaron junto a él.

5) Hermanas de Sangre (Ayacucho, 1960): Es la historia de las Hermanas Benítez: Hortensia, Otilia y Elvira, quienes, junto a su madre trabajaban la tierra que su padre les había heredado antes de fallecer. De todas ellas, Elvira, la más joven (17 años), y era la obsesión de Wilmer (34) un agricultor que siempre la observaba, por la voluptuosidad física que ella tenía; por eso siempre la piroleaba cuando pasaba cerca de él, sin embargo la joven Benítez rechazaba los halagos del campesino. Un día Wilmer le propuso matrimonio y le ofreció una chacra en donde laborar una vez formado su nuevo hogar; pero ella lo despreció y se negó a casarse. Aquello fue el móvil para que el agricultor planeara violarla, en un momento en que estuviera sola, y ello ocurrió en el almacén donde Elvira recogía papas. Para ello golpeó a la joven y la desmayó, luego de consumir la violación la llevó a un descampado. Mientras ella despertaba, el hombre se

dio cuenta de lo que había hecho y decidió darle un duro golpe con una roca grande en la sien, matándola instantáneamente. Después envolvió el cuerpo con los costales de papas, lo enterró y huyó del lugar. Horas más tarde, Hortensia y Otilia salieron a buscar a su hermana y un niño de la zona les contó lo que había visto y las llevó al lugar de los hechos, donde desenterraron el cuerpo sin vida de Elvira. Ellas decidieron tomar justicia por sus propias manos y un día esperaron que salga de la cantina donde frecuentaba ir. Cuando salió borracho del lugar y al estar cerca a su casa, las hermanas lo interceptaron y le dieron un golpe en la cabeza con un trozo de madera. Ya en el suelo, las campesinas lo subieron a una carreta y lo llevaron hasta el descampado donde el hombre había asesinado a Elvira y dieron fin a la vida de Wilmer. Sin embargo, después de la muerte de este, ellas siguieron disfrutando su venganza al descuartizar el cuerpo, colocar las vísceras del cadáver sobre su abdomen y cortar su pene en pedacitos. Ellas no se sentían asesinas, se sentían justicieras, fuertes y amparadas por muchos vecinos del pueblo que sospechaban de ellas y guardaron silencio sin preguntar.

6) La Condena (Lima, 1966): Es el caso de una joven nisei de veintitrés años de edad llamada Julia, quién había sufrido un desamor en su adolescencia; pero que luego estaba lista para rehacer su vida con el empresario y campeón de Judo, Juan Oshiro. Al principio todo iba bien, pues ella tenía junto a su ahora esposo, una casa y tres hijos.

Pero, todo cambió al poco tiempo, pues él llegaba tarde a casa o se ausentaba por varios días, aludiendo que se quedaba entrenando; sin embargo, aquel argumento no convencía a Julia, pues pensaba que él había vuelto con su anterior pareja, con quien tenía siete hijos. Además, ella quería seguir una carrera para poder trabajar; pero él se negaba. Así, al poco tiempo ella salió embarazada y dio a luz a su cuarto hijo, Emilio. Pero ello le

hizo más amarga la vida, pues se preocupaba demasiado en celar a su esposo, y cada vez que llegaba tarde a casa, le increpaba que la estaba engañando con su ex pareja. Corrían los meses y ella trataba cada vez con más desprecio y griterío a sus cuatro hijos. Cansada un día le advirtió a su esposo que si no le dedicaba más tiempo a ella y a sus vástagos, se podría ir despidiendo de estos y también de quien le hablaba. Como Juan no le daba más tiempo a ella y ni sus hijos, por sus compromisos deportivos y empresariales, Julia tomó la drástica decisión de suicidarse junto a sus vástagos, Roció insecticida sobre el budín que había preparado para sus dos mayores hijos, haciendo lo mismo en el la leche del biberón de sus dos menores hijos, además de echar el mismo veneno en la gaseosa que estaba tomando, se auto eliminó junto a sus criaturas. Cuando Juan entro a su casa, tras la ayuda de un joven que se metió por la ventana y abrió las puertas, al entrar al cuarto de sus hijos encontró la espantosa escena, Julia había cumplido su amenaza.

7) Pagarés del Destino (Lima, 1981): En este caso se narra la historia de Gladis Tomasio de Almeida, o más conocida como doña Flor y sus tres hijos: Ana, Isabel y Germán. Ella tenía buenos ingresos y sus gastos eran muy grandes; sin embargo un día se le rescindió el contrato en donde laboraba, lo que creó un hueco en la economía de los Tomasio; dependiendo solo del esposo y papá Francisco Almeida. A pesar de ello, la esposa seguía gastando lo mismo como cuando aún trabajaba y por ello le exigía más a su esposo; por lo que él decidió separarse de ella. Doña Flor crió sola a sus tres hijos; sin embargo, Ana (la mayor) e Isabel desconfiaban de su mamá, mientras que Germán era un chico engreído y dado a las diversiones. Gladis consiguió un trabajo que consistía en comprar ropa en Miami y venderlas a las familias pudientes de Lima. Esto permitió mejorar económicamente a la familia; pero a Gladis no le bastaba con eso y se metió en negocios turbios y pronto sorprendió a sus hijos comprándoles una casa con tres grandes

divisiones en San Isidro. Un día, doña Flor se despidió y les prometió volver, ya en el avión, Gladis tuvo fuertes dolores estomacales y cólicos; pero no quiso ser atendida por el doctor y se desmayó, ya en tierra se rehusó nuevamente a ser examinada, pero a la fuerza le sacaron una placa donde se evidenció que tenía pequeñas bolsas en el estómago. Sin embargo ya era muy tarde para sacárselas, y falleció producto de una hemorragia intestinal. La necropsia arrojó que las bolsas eran de cocaína (cerca de 1 kg.). Germán que era adicto, cada vez más necesitaba consumir cocaína, cayendo en el extremo de gastar todo su dinero para comprarla, después prestándose efectivo y por último robándole objetos a la familia de su hermana Ana, que estaba casada con un próspero empresario, Rodolfo Briceño. Cansado de tantos robos por parte de Germán, Rodolfo le dijo a su esposa que las cosas no podían continuar así; y le indicó que tenía una pistola en uno de sus cajones y que sí escuchaba algunos pasos y se percataba que era su hermano, disparase al aire para avisar. Y sucedió que Ana, cansada de tanto robo, al ver a su hermano en la cocina a punto de sustraer cosas le disparó cinco veces, dejándolo muerto inmediatamente. La hija mayor de doña Flor abrazó el cuerpo sin vida de su hermano, lloró y luego se entregó a la policía, pasando ocho años en la cárcel, de donde salió por buena conducta.

8) Doña Bella (Ica, 1988): Es la historia de Nelly, una joven que a temprana edad (14 años) se casa y embaraza de Carlos Soto, un hombre ambicioso. Pronto él tendría trabajo de dirigente de clubes de fútbol; además heredó la farmacia de su suegro en donde puso a laborar a su mujer. Sin embargo ella no estaba a gusto, pues su esposo no la dejaba salir, coqueteaba con otras mujeres y la maltrataba física y verbalmente. Nelly conoció a un joven llamado Harry que logra trabajar en su farmacia y de quién se enamora y se hacen amantes y aprovechan que su esposo, ahora Subprefecto de Pisco, no está en casa por atender su agenda. Así salió embarazada de su amante, y este fue despedido de la farmacia, no porque el esposo se diera cuenta del

hecho; si no porque él pedía trabajar medio tiempo por sus estudios técnicos. Luego ella pasaría sus días sin el amor de su vida y maltratada por su esposo. Harry, cansado de la humillación contra su amante, ideó un plan para matar a Soto mediante sicarios. A Nelly no le gustó la idea; pero después accedió por el rencor que le tenía a su esposo y porque podía alegar que fue muerto a manos de terroristas. Planearon que fuera en su casa y así ocurrió, un día en que su esposo llegó tarde e ingresó a su cuarto a dormir (1 a.m.), ella avisó a los sicarios de Momón y su grupo que estaban escondidos en la azotea. Ellos ingresaron al cuarto de Soto, quien se resistió y le mordió el brazo a uno de ellos mientras forcejeaba y sacaba su revólver, pero el compinche de Momón aprovechó el momento para asestarle veintiocho puñaladas. Nelly limpió la escena con sus dos sobrinas, después de que los sicarios la insultaran porque no les pagó el millón de intis prometido, sólo treinta y seis mil. Al día siguiente, la esposa fue a la comisaría a denunciar el hecho y culpar a los terroristas del asesinato de su marido. Sin embargo, la policía no tardó en encontrar pistas en el escenario de la muerte y en las contradicciones en las que ella caía; además buscaron a Harry, ya todo el pueblo sabía que él era el amante de Nelly, y en su casa encontraron cartas de amor de parte de la mujer para él. En una de ellas decía que aún pensaba en el plan para liberarse de su esposo. Es así que ambos terminaron en la cárcel por veinte años, y Nelly dio a luz a su hijo en prisión.

9) La Suegra (Huaraz, 2001): Lila era una joven que creció tras la opresión y mandatos de su madre, Sofía Ramos, quién había sufrido cuando su esposo la había dejado embarazada de Lila. Siendo este el móvil para impedir que su hija estudiara y conociera chicos; a pesar de ello, Lila conoció a un joven llamado Julio, quién al poco tiempo se convirtió en su confidente y enamorado. Sofía al enterarse del enamoramiento de su hija, le increpó e insultó, prohibiéndole que lo vuelva a verlo. Pero ello no tuvo resultado, pues

ella siguió viendo a su enamorado y su amorío se convirtió en un tórrido romance que a la postre la dejó embarazada. La familia de Julio aprobaba la relación y el embarazo, pero temía que Sofía tomara alguna represalia contra su hijo, por el odio que ella le tenía. Aquel temor no estaba lejos de la realidad, pues a pesar de que Julio se había fugado con Lila para formar una familia, doña Ramos, en su excesivo rencor, planeo asesinar a su ahora yerno que se había casado por civil y en privado con Lila. Pasaron los meses y una “arrepentida y cariñosa” Sofía, invitó a la joven pareja a cenar y bailar. Ellos, aún incrédulos aceptaron la invitación y ya en casa de la madre, ella le invitó una taza de chocolate a Julio, este aceptó y rápidamente, como le había ordenado su suegra, se lo tomó y a las pocas horas sintió mucho dolor estomacal. Doña Ramos lo acostó sobre la cama de su hija y le preparó una infusión para el dolor; sin embargo el pidió un doctor y ella salió con la intención de ir por dinero para pagar y traer al médico; pero al salir, cerró la puerta con dos fuertes candados. Lila lloraba desesperada por no poder hacer nada y gritaba que la auxiliaran. Un primo de Julio los esperaba a las afueras de la casa y se percató que demoraban y cuando le preguntó a doña Sofía, escuchó los desgarradores gritos de Lila. El primo se dirigió donde su familia para ir a rescatar a Lila. Al llegar, encontraron a Julio votando espuma por la boca y a su esposa llorando junto a él. Lo llevaron al doctor pero en el camino falleció; la necropsia que le hicieron concluyó: envenenamiento por consumo de veneno para ratas. Lila, desconsolada por la pérdida de su esposo y su embarazo, denunció a su madre, pero está salió bien librada pues sobornó a los policías de lugar. La suegra sigue libre, quizá mostrando otro pasaje que brota del profundo odio que aún siente: asesina por naturaleza, asesina por convicción.

10) El Espejo (Lima, 2005): Esta es la historia de Giuliana Llamuja, una joven como muchas otras que deseaba vivir su vida de adolescente: amigos, fiestas, etc.; pero que su madre, María Hilares, no la dejaba disfrutar porque

alegaba por la seguridad de su hija y lo que podría pasarle a manos de esas amistades. En la infancia de Giuliana, la relación con su mamá había sido buena; en la adolescencia se hizo cada vez más insoportable, al grado de que discutían dentro y fuera de casa. Su mamá la jalaba de los cabellos y ella le respondía con burlas en la calle. La señora Hilares sentía que su hija le estaba quitando un lugar valioso en su hogar; esto aumentaba por el hecho de que su esposo la desautorizaba delante de su hija. Un fin de semana que Giuliana se preparaba para salir, su madre llegó inesperadamente a casa. Esta le increpó por el espejo del baño y su hija le respondió, comenzando una acalorada discusión llena de insultos que terminó en la cocina, lanzándose cuchillos en un principio y después en un forcejeo mano a mano que impulsó a uno de los cuerpos a chocar contra el interruptor de la habitación, dejando todo a oscuras; a pesar de ello las dos continuaron con su pugna por atacar y defenderse. Cuando la hija salió del lugar y encendió las luces de la sala notó sus manos y pies ensangrentados, fue al baño y en el espejo vio que estaba cubierta de sangre y al regresar a la cocina encontró el cuerpo sin vida de su madre, que había muerto desangrada de sesenta y cuatro cuchilladas. La arrastró hasta el baño dejándolo encerrado con llave, luego limpió el lugar de los hechos y se duchó en el baño del segundo piso, al poco tiempo llegó su hermano y ella le abrió la puerta; al no poder acceder este al baño del primer piso, se acercó a la ventana del mismo y vio un cuerpo estirado dentro del mismo. Al abrir la puerta, después de llamar a los vecinos y a los bomberos, se percató de que se trataba de su madre, ya sin vida, en el piso. Giuliana fue intervenida por la policía e hizo sus declaraciones; fue directamente a parar, en una crisis nerviosa, al penal de Santa Mónica en Chorrillos. Tiempo después, fue condenada a veinte años de prisión por el delito de parricidio y al pago de treinta mil soles por reparación civil. Ha pedido perdón a su padre y hermanos. No podrá olvidar lo ocurrido, la depresión y la melancolía son sus amigas cotidianas. Para la opinión pública es la parricida que apuñaló a su madre.

11) La Fuga (Huaraz, 2006): Es el caso de Pamela Ayauca, una chica que creció entre la ira e incomprensión de su madre y las borracheras y maltratos de su padrastro. Su padre había fallecido cuando ella apenas tenía un año de vida.⁷⁰ Ya siendo una adolescente de trece años se enamoró de un joven de veinte llamado Gregorio, con quien mantuvo un oculto romance durante un año, hasta que salió embarazada. Hecho que le contó primero a su pareja, quién se negó a reconocer al bebé y; después a su madre, que la abofeteó e insultó por salir en ese estado. Tanto su padrastro como su mamá estaban furiosos y denunciaron a Gregorio exigiéndole que mantuviera a su futura hija. Como la madre de este no quería problemas, persuadió a su hijo para que conviviera con Pamela en la casa de los Ayauca. Al poco tiempo, Pamela se enteró de las infidelidades de Gregorio y lo echó de casa, esperando que este le siguiera dando la pensión por su bebé, algo que hacía pero cada vez con más retraso; por eso ella viaja a Lima, para encontrar un trabajo para mantenerse y dejó el cuidado de su hija a sus padres.

En la capital consiguió trabajo pero la trataban como esclava. Esto más las dolencias de su columna y piernas, la obligaron a regresar a su pueblo, para trabajar allí y hacerse cargo de su hija. Pasaron los meses y conoció a Lucio Barrios, un joven chofer de ómnibus, con quién tuvo un romance, nuevamente a escondidas de sus padres; sin embargo este ocultaba que tenía un hijo y una conviviente. Al poco tiempo, Jimena Cajas, pareja del joven chofer se enteró que su conviviente salía con ella. Al confirmar que era Pamela, fue a la casa de los Ayauca a recrimínales por el hecho y decirles de que su hija dejara a su pareja. Cuando Pamela llegó a su casa, se enteró de lo sucedido porque su madre se lo contó y le advirtió que su padrastro, al llegar a casa, le iba a dar una golpiza. Cansada de tanto maltrato decidió irse de casa con su hija y una mochila. Primero acudió a donde sus amigas, para que le dieran cobijo pero ellas se negaron, después fue donde Lucio y este le entregó veinte soles para que se fuera a Lima y así evitarse problemas. Sola

y abandonada, se refugió en plaza del pueblo y después en un bosque cerca a los cerros, y ya por la mañana un vendedor de Chochos le dio un plato de comida para ella su hija. Al notar que su hija lloraba, la cambió de ropa y la sostuvo en sus brazos hasta que esta se calmó; observando la calma de su pequeña la cogió del cuello y la estranguló para que no viviera el sufrimiento que ella estaba pasando, además de recordar que su hija había sido violada por su padrastro; aunque después se arrepintió, dejó el cadáver en una copa de un árbol y huyó hacia el cementerio. Al día siguiente, Pamela tomó un carro para Lima, mientras que los pobladores se dieron cuenta de la niña muerta. Denunciaron el hecho y se rumoreaba que el culpable era el abuelo de la niña; por eso doña Pilar, mamá de la criminal, contó a la policía lo que había pasado con su hija. Ya en Lima, una amiga de su pueblo con quien compartía labores domésticas le contó lo sucedido y le dijo que su madre corría peligro de quedar encarcelada si ella no iba a declarar; entonces Pamela regresó a su pueblo y en el careo con doña Pilar, esta última la insultó y le recriminó por lo sucedido. Pamela aceptó su responsabilidad, mientras que la necropsia arrojó que su bebé había sido violada; por ese motivo, doña Pilar se retiró nerviosa y nunca más fue a otro careo con su hija. Pamela cumplió una sentencia de tres años en el centro de rehabilitación Santa Margarita, donde le ayudaron a superar su depresión.

2.3. DEFINICIÓN DE TERMINOS BÁSICOS.

- **CRIMINALIDAD**

Conjunto de características que hacen que una acción sea criminal, se encuentra vinculada a algún hecho o situación extraordinaria, es decir, si ha habido una crisis económica y por ejemplo muchas personas perdieron su empleo es común que aumente la criminalidad, sin embargo, si por el contrario hubo una reducción de la criminalidad, seguramente, se deberá a alguna política aplicada en orden a reducir la misma, tal como el endurecimiento de penas a los delitos.

- **CRIMEN ORGANIZADO**

Grupos de delincuentes cuyo modus vivendi es la actividad planeada y ordenada que trasgrede en forma reiterada el orden jurídico establecido

- **DELITO**

Acto u omisión, ilícito y culpable, sancionado por las leyes

- **INFANTICIDIO**

Es un delito que consiste en causar la muerte de un infante (niño o niña) de forma intencionada. Habitualmente es la madre quien comete el acto, pero la criminología reconoce varias formas de asesinato no maternal de niños.

- **JUSTICIA**

Es la constante y perpetua voluntad de dar a cada quien lo suyo

- **PERFIL SOCIOECONÓMICO**

Estudio que explica como los factores económicos y sociales, influyen y/o determinan el comportamiento del ser humano, basándose en estos factores a nivel micro y macro social

- **PROSTITUCIÓN**

Es el acto de participar en actividades sexuales o hacer el sexo a cambio de dinero o bienes. La prostitución puede ser ejercida desde todas las orientaciones sexuales. El término genérico empleado para referirse a quien la ejerce es prostituto/a. En algunos casos, la persona implicada en ésta actividad puede estar obligada a ello mediante engaños o extorsiones de diferentes tipos.

- **HOMICIDIO**

El homicidio es un delito que consiste en una acción u omisión mediante el cual se priva de la vida a otra persona ya sea dolosa o culposamente.

- **ROBO**

Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, con intención de lucrarse, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en la persona. Son precisamente estas dos modalidades de ejecución de la conducta las que la diferencia del hurto, que exige únicamente el acto de apoderamiento.

- **SECUESTRO**

Privación ilegal de la libertad de una persona con el objeto de obtener un lucro o causar daño.

- **TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS**

Es un delito consistente en facilitar o promocionar el consumo de determinadas sustancias estupefacientes y adictivas que atentan contra la salud pública con fines lucrativos.

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 ANÁLISIS DE TABLAS Y FIGURAS

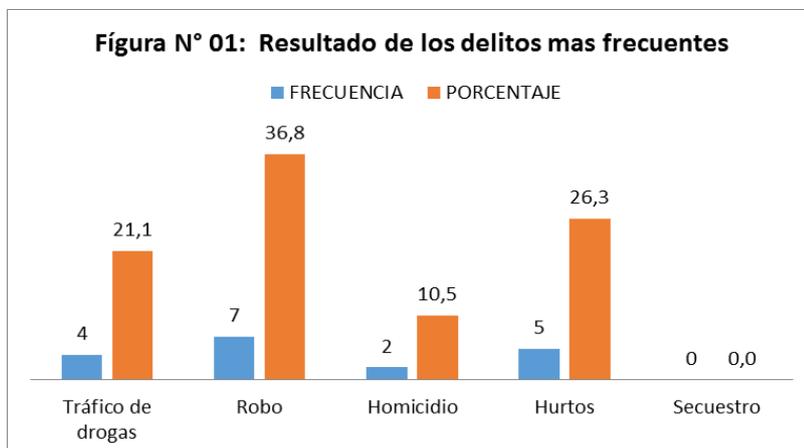
A. CUESTIONARIO SOBRE EL TIPO DE DELITO MÁS FRECUENTE

Tabla N° 01

¿Cuál es el tipo de delito cometido?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	%
Tráfico de drogas	4	21,1
Robo	7	36,8
Homicidio	2	10,5
Hurtos	5	26,3
Secuestro	0	0,0
Otros	1	5,3
TOTAL	19	100,0

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Tabla N° 01

INTERPRETACIÓN:

En la figura N° 01 se observa que, de las 19 reclusas del penal Cristo Rey de Cachiche, que representan el 100%, el 36.8% está reclusa por el delito de robo, con un 26.3 % se encuentra el delito de hurto, seguido por un 21.1 % el delito de tráfico de drogas y el 10.5% se encuentra reclusa por homicidio.

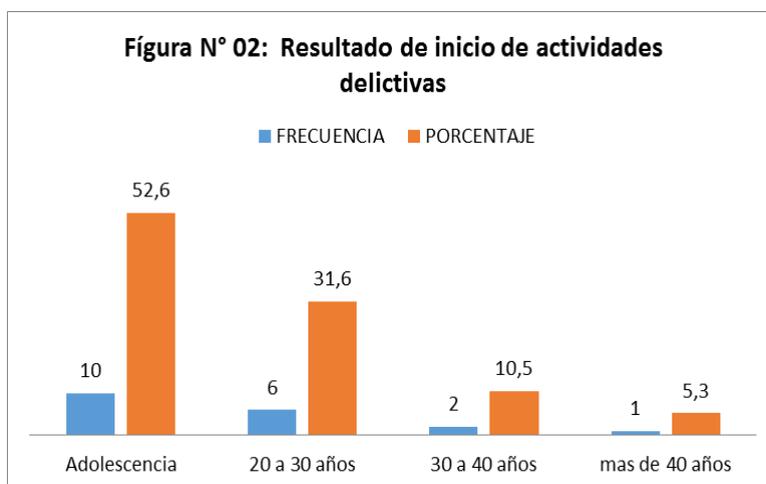
B. CUESTIONARIO SOBRE FACTORES SOCIALES

Tabla N° 02

¿A qué edad inicio sus actividades delictivas?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Adolescencia	10	52,6
20 a 30 años	6	31,6
30 a 40 años	2	10,5
mas de 40 años	1	5,3
Total	19	100,0

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Tabla N° 02

INTERPRETACIÓN:

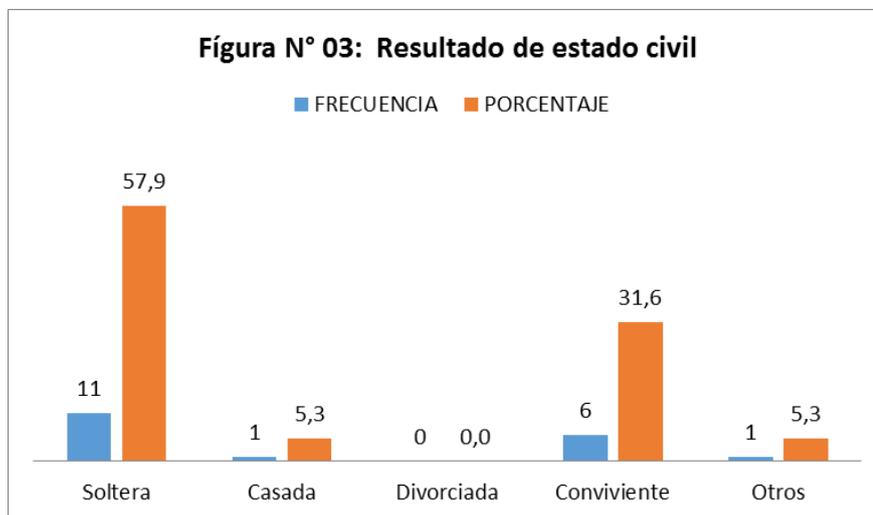
En la figura N° 02 se observa que, de las 19 internas del penal Cristo Rey de Cachiche, la gran mayoría inicio sus actividades delictivas durante la adolescencia con un 52.6% frente a un insignificante 5.3% que inicio sus actividades a más de 40años.

Tabla N° 03

¿Cuál es su estado civil?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Soltera	11	57,9
Casada	1	5,3
Divorciada	0	0,0
Conviviente	6	31,6
Otros	1	5,3
Total	19	100,0

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Tabla N° 03

INTERPRETACIÓN:

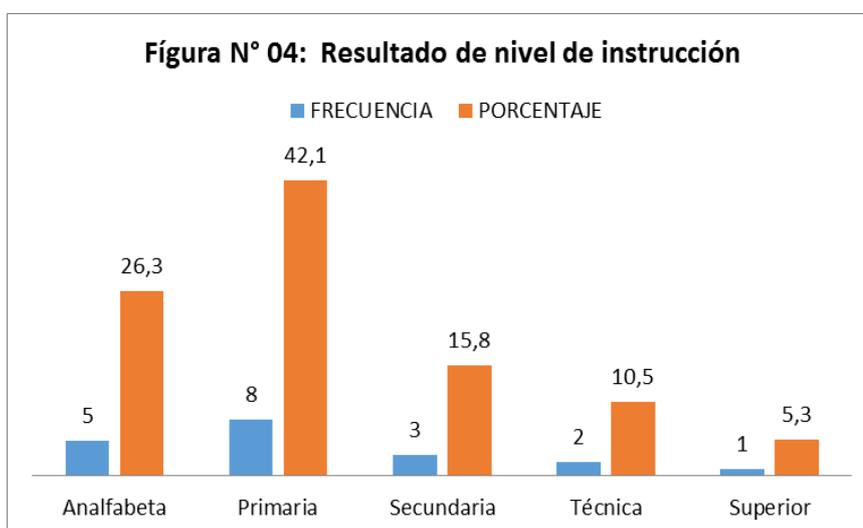
En la figura N° 03 se observa que, de las 19 internas del penal Cristo Rey de Cachiche, que representan el 100%, el 57.9% conformado por 11 internas tiene como estado civil solteras, seguido de un 31.6% conformado por 6 internas convivientes y en igual porcentaje de un 5.3% tenemos a las casadas y otro estado civil.

Tabla N° 04

¿Cuál es su nivel de Instrucción?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Analfabeta	5	26,3
Primaria	8	42,1
Secundaria	3	15,8
Técnica	2	10,5
Superior	1	5,3
Total	19	100,0

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Tabla N° 04

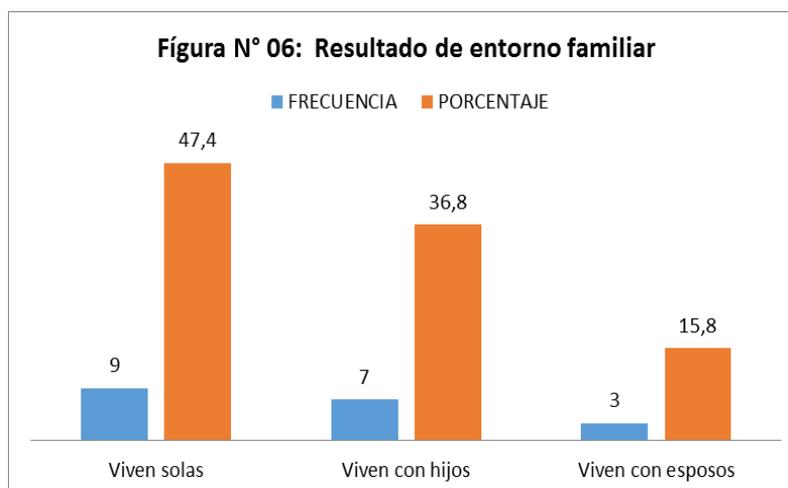
INTERPRETACIÓN:

En la figura N° 04 se observa que, de las 19 internas del penal Cristo Rey de Cachiche, que representan el 100%, el 42.1% representado por 8 mujeres tienen un nivel de instrucción primaria, seguido por un significativo 26.3% analfabetas, el 15.8% tienen nivel secundaria, el 10.5% técnica y un insignificante 5.3% nivel superior.

Tabla N° 06
¿Cuál es su entorno familiar?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Viven solas	9	47,4
Viven con hijos	7	36,8
Viven con esposos	3	15,8
Total	19	100,0

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Tabla N° 06

INTERPRETACIÓN:

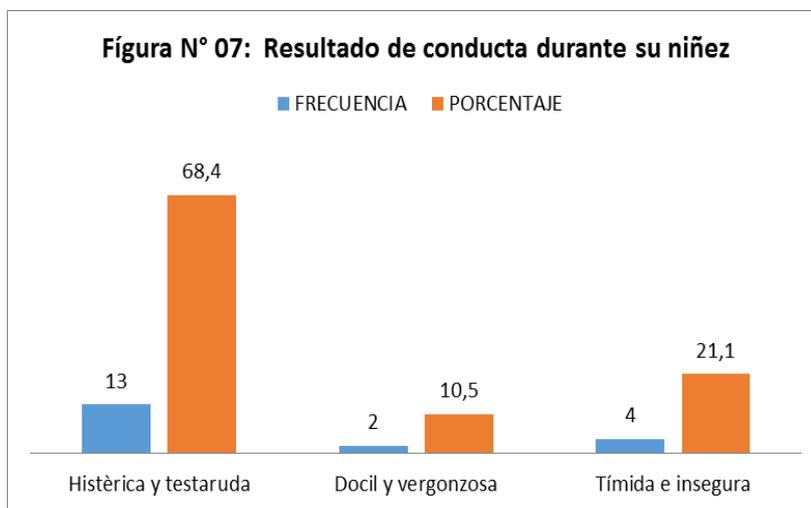
En la figura N° 06 se observa que, de las 19 internas del penal Cristo Rey de Cachiche, que representan el 100%, un significativo 47.4% conformado por 9 mujeres viven solas, mientras un 36.8% vivía con hijos y solo un 15.8 conformado por 3 internas vivía con sus esposos.

Tabla N° 07

. ¿Cuál fue su conducta durante su niñez?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Histérica y testaruda	13	68,4
Dócil y vergonzosa	2	10,5
Tímida e insegura	4	21,1
Total	19	100,0

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Tabla N° 07

INTERPRETACIÓN:

En la figura N° 07 se observa que, de las 19 internas del penal Cristo Rey de Cachiche, que representan el 100%, el 68.4% opina que durante su niñez se comportaron de manera histérica y testarudas, el 21.1% fueron tímidas e inseguras durante su niñez y el 10.5% se comportaron de manera dócil y vergonzosa.

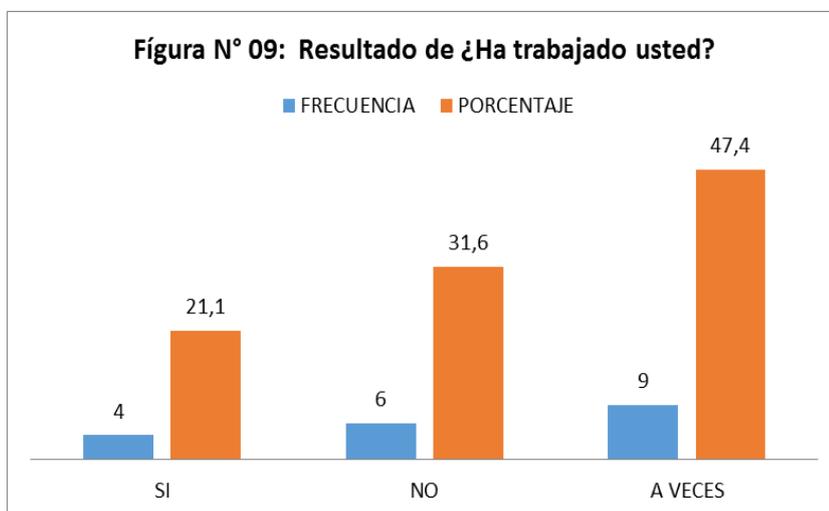
C. CUESTIONARIO SOBRE FACTORES ECONÓMICOS

Tabla N° 09

¿Ha trabajado usted?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	21,1
NO	6	31,6
A VECES	9	47,4
Total	19	100,0

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Tabla Nª 09

INTERPRETACIÓN:

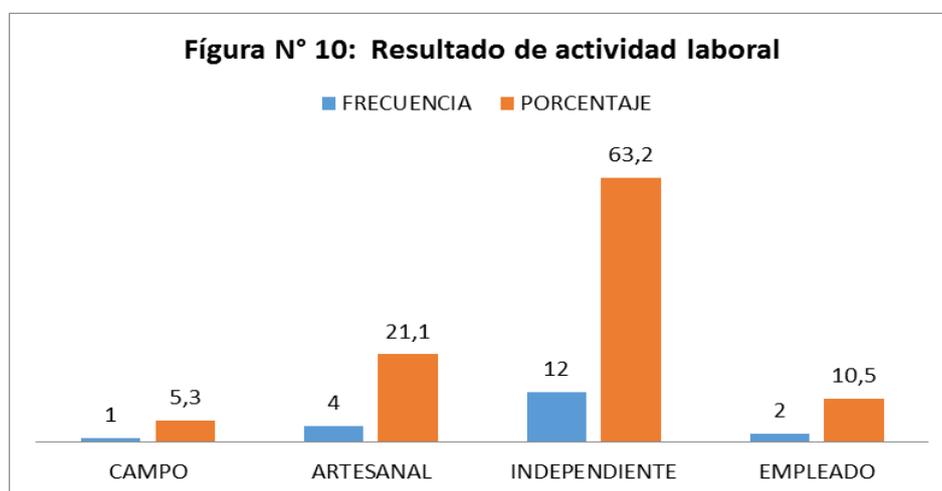
En la figura N° 09 se observa que, de las 19 internas del penal Cristo Rey de Cachiche, que representan el 100%, el 47.4% manifiestan que si han trabajado, el 31.6% sostienen que no han trabajado nunca y el 21.1% manifiesta que a veces han realizado algún trabajo.

Tabla N° 10

¿Qué actividad laboral realizaba?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CAMPO	1	5,3
ARTESANAL	4	21,1
INDEPENDIENTE	12	63,2
EMPLEADO	2	10,5
Total	19	100,0

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Tabla N° 10

INTERPRETACIÓN:

En la figura N° 10 observamos que, de las 19 internas del penal Cristo Rey de Cachaiche, que representan el 100%, un significativo 63.2% opina que ha realizado una actividad laboral independiente, el 21.1% sostiene que a veces trabajado de manera artesanal, el 10.5% ha sido empleada y el 5.3% ha realizado actividades laborales en el campo.

3.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de esta investigación comprueban las hipótesis propuestas, se afirma que existiría criminalidad femenina significativa en el Distrito judicial de Ica, año 2014.

Se coincide con Cristobal, Gonzales y Quispe (2012); quienes analizaron los principales factores socioeconómicos de la participación criminal de la mujer y sus tendencias delictivas mas frecuentes y concluyeron que el rol de la mujer se ha visto opacado en muchos aspectos, sin embargo existe evidencia de que la mujer puede cometer crímenes similares a los que cometen los hombres, como los asesinatos seriales, encontrando diferencias en los perfiles por género. Se encontró que las motivaciones más importantes por las que llegan a delinquir las asesinas seriales son el dinero, el placer y la venganza, en contraposición al poder

Se afirma que los factores sociales contribuirían directamente en la actividad delictiva de la mujer en el Distrito Judicial de Ica, año 2014. Considerando lo investigado por Martínez, Carabaza y Hernández (2008), quienes tuvieron como resultados que los niveles de depresión, los problemas económicos y de desempleo, los tipos de delitos y el consumo de alcohol y otras sustancias en las reclusas son factores sociales que predisponen a la mujer a que cometa un delito.

Se afirma que los factores económicos serían los más frecuentes en la actividad delictiva de la mujer en el Distrito Judicial de Ica, año 2014. Confirmando lo sostenido por Aybar (2004) quien concluyó que el móvil económico viene a ser un factor determinante de la génesis causal de los ilícitos actos penales comisivos femeninos adultos.

3.3 CONCLUSIONES

Luego de analizar e interpretar los resultados obtenidos, podemos concluir que las mujeres en la actualidad participan en los mismos roles delictivos que los hombres.

PRIMERA:

De las evidencias mostrada en los resultados se describieron las principales manifestaciones sociales (nivel de instrucción, edad de inicio de actividades delictivas, estado civil, entorno familiar y comportamiento durante su niñez) y económicas (Trabajo e ingreso mensual); que contribuyen al delito de criminalidad femenina en el Distrito Judicial de Ica, en el año 2014.

SEGUNDA:

Se estableció que los factores sociales que predisponen con mayor frecuencia a la actividad delictiva de la mujer es el bajo nivel de instrucción, la etapa de la adolescencia es la que inician las actividades delictivas, las mujeres que viven solas o solteras son las más frecuentes a delinquir y aquellas mujeres que han tenido falta de afecto y protección de sus padres durante su niñez, siendo el comportamiento durante la niñez el más frecuente a diferencia de los otros factores sociales que contribuyen al acto delictivo, sosteniendo que las mujeres de clase baja y que no han tenido acceso a oportunidades son las más susceptibles de incorporarse al mundo del hampa y al tráfico ilícito de drogas.

TERCERA:

De los resultados obtenidos se establecieron los factores económicos más frecuentes que contribuyen a la actividad delictiva de la mujer como son la falta de trabajo permanente, las actividades laborales independientes y el bajo ingreso mensual, utilizando en algunas ocasiones sus encantos para cautivar a sus víctimas y despojarlos de sus pertenencias.

3.4 RECOMENDACIONES

PRIMERA:

Se debe trabajar en nuevas estrategias para atacar este sombrío panorama social que ha puesto a prueba la capacidad de las autoridades locales. Hasta ahora los programas se enfocan a atender a la mujer como víctima y no como delincuente.

SEGUNDA:

Es necesario profundizar con futuras investigaciones que den cuenta de la influencia que tienen los roles sociales atribuidos en la sociedad, para entender de donde surge las motivaciones de las mujeres para delinquir, y que permita entender el fenómeno de la criminalidad de forma integrada.

TERCERA:

Es necesario promover la no reincidencia de la persona que cometió el delito, para ello es necesario incluir la promoción de convenios con empresas, tanto públicas como privadas para que incluyan a mujeres que hayan sido condenadas por cometer un delito y otorgar beneficios a las organizaciones que generen empleo a este grupo poblacional a fin de favorecer el proceso de resocialización.

3.5 FUENTES DE INFORMACIÓN

- ANTONY, C. (1999). *Criminología, victimología y movimiento feminista*, en ELBERT, Carlos. *La Criminología del siglo XXI en América Latina*, Buenos Aires: Rubinzal – Culzoni.
- ARAMBURÚ C. (2002). *Pobreza extrema y exclusión social: el caso de Lima. En políticas Sociales en el Perú: Nuevos Aportes. Red para el Desarrollo de las ciencias sociales en el Perú.*
- ARENDRT H. (1991). *Infancia y violencia*, CEDAPP. Saywa Ediciones – Lima.
- COOPER M. (2002). *Criminología y delincuencia femenina en Chile*, Santiago Editorial LOM 2002.
- CORSI J. (2004). *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- BENAVIDES C. (2007). *El derecho y la Seguridad*. En Revista del Foro Colegio de Abogados de Lima. Edición N 1-2007. Pág. 89 y siguientes.
- CAMACHO S. (2012), *Perfil Criminológico de la Mujer*.
- CIFUENTES R. (2008). *Asesinas*, Editora, Editora Mesa Redonda E.I.R.L., Ciudad, Lima – Perú.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (2006). *Violencia Familiar: Un análisis desde el derecho penal*. Serie Informes defensoriales. Informe N° 110, Lima 2006.

- San Martín, J. (2003), Conclusiones, asesinos en series y psicópatas, <http://comunidades.calle22.com/comunidades/303/default.asp>
- SERRANOS, D y VASQUEZ, C. (2012), *Criminales Mujeres*, www.uned.illesbalears.net/eps/crim104.pdf/.
- ESPINOZA M (2000). *Violencia en la familia en Lima y el Callao*. Ediciones del Congreso del Perú. Lima.
- FACIO A. y CAMACHO R. (1993). *En busca de las mujeres perdidas. O una aproximación crítica a la criminología*, en CLADEM. Vigiladas y castigadas, Lima.
- FULLER N. (2008). La perspectiva de género y la criminología: Una relación Prolífica, en revista Tabula Rasa, Bogotá N° 8, 2008.
- GONZALES M., HUERTA D., ISLAS S y MEADE A. (2008), *Criminalidad Femenina*, Ciudad de México DF – México.
- GIRALDO J. (2002). *Metodología y técnicas de la investigación socio jurídica*, 2da edición, Bogotá: Librería del Profesional.
- LENGERMANN P. y NIEBRUGGE H. (1993), *Teoría Feminista Contemporánea* en RITZAR, George. Teoría Sociológica contemporánea, Madrid: Mac Graw – Hill.
- MARTÍNEZ y HERNÁNDEZ (2008). *Factores de riesgo predisponentes a la delincuencia en una población penal femenina*.
- MEZA D. (2010). *Perfil psicológico de las mujeres asesinas*, Entrevista El Comercio, Ciudad, Lima- Perú,03/03/10.

- MOLEDO, M. (2002). La delincuencia femenina. *Psicothema*, 14 (Suplemento), 174-180.
- MOVIMIENTO MANUELA RAMOS/ FLORA TRISTAN. (2004). Manual sobre *Violencia Familiar y Sexual*, Gráfica Kips, Lima.
- PASCUAL, R. (2010). *Criminalidad organizada y género. ¿Hacia una redefinición del papel de la mujer en el seno de las organizaciones criminales?*. ReCRIM: Revista de l'Institut Universitari d'Investigació en Criminologia i Ciències Penals de la UV, (3), 3-21.
- ROMERO M. (2002). *¿Por qué delinque las mujeres? Perspectivas teóricas tradicionales*. Parte I", en revista *Salud Menta*, vol. 25 N° 5.
- SOLIS A. (2004) *Criminología: Panorama contemporáneo*, 4ta Edición, Lima: Editora Fecat.
- SOLIS Alejandro. (2008). *Metodología de la Investigación jurídico Social*, 3era Edición, Lima: Editora Fecat.
- STENGLEIN (2013). *Revisión crítico-comparada de las principales teorías científico sociales sobre la delincuencia femenina*.
- WITKER J. (1994). *La investigación Jurídica*, México: McGraw-Hill.

3.6 ANEXOS

3.6.1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

3.6.2 ENCUESTA – CUESTIONARIO

LA CRIMINALIDAD FEMENINA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE ICA, AÑO

ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES
<p>Problema Principal:</p> <p>¿De qué manera se manifiesta la criminalidad femenina en el Distrito judicial de Ica, año 2014?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Describir las manifestaciones de criminalidad femenina en el Distrito Judicial de Ica, en el año 2014.</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>Existiría criminalidad femenina significativa en el Distrito judicial de Ica, año 2014.</p>	Criminalidad Femenina	<p>Factores Sociales</p> <p>Indicadores: Edad Estado civil Nivel de instrucción Entorno familiar Sector de residencia</p>
<p>Problemas Secundarias:</p> <p>¿Cuáles son los factores sociales más frecuentes que contribuyen a la actividad delictiva de la mujer en el Distrito judicial de Ica, año 2014?</p> <p>¿Cuáles son los factores económicos más frecuentes que contribuyen a la actividad delictiva de la mujer en el Distrito judicial de Ica, año 2014?</p>	<p>Objetivos Secundarias:</p> <p>Establecer los factores sociales más frecuentes que contribuyen a la actividad delictiva de la mujer en el Distrito Judicial de Ica, año 2014.</p> <p>Establecer los factores económicos más frecuentes que contribuyen a la actividad delictiva de la mujer en el Distrito Judicial de Ica, año 2014.</p>	<p>Hipótesis Secundarias:</p> <p>Los factores sociales contribuirían directamente en la actividad delictiva de la mujer en el Distrito Judicial de Ica, año 2014.</p> <p>Los factores económicos serían los más frecuentes en la actividad delictiva de la mujer en el Distrito Judicial de Ica, año 2014.</p>		<p>Factores económicos</p> <p>Indicadores: Actividad laboral Ingreso mensual</p>

ANEXO 02: INSTRUMENTOS



ENCUESTA SOBRE CRIMINALIDAD FEMENINA

Estimada Interna: Agradecemos su gentil participación en la presente investigación, para obtener información sobre criminalidad femenina.

El cuestionario es anónimo, por favor responda con sinceridad. Lea usted con atención y conteste marcando con una "X" en un solo recuadro.

A. TIPO DE DELITO MAS FRECUENTE

1. ¿Cuál es el tipo de delito cometido?

- a) Tráfico de drogas
- b) Robo
- c) Homicidio
- d) Hurtos
- e) Secuestro
- f) otros

B. FACTORES SOCIALES

2. ¿A qué edad inicio sus actividades delictivas?

- a) En la adolescencia
- b) de 20 a 30 años
- c) de 30 a 40 años
- d) más de 40 años

3. ¿Cuál es su estado civil?

- a) soltera
- b) casada
- c) divorciada
- d) conviviente

e) otros

4. ¿Cuál es su nivel de Instrucción?

a) Analfabeta

b) Primaria

c) secundaria

d) Técnica

e) Superior

5. ¿Cómo era el comportamiento de sus padres hacia usted?

a) severos

b) despreocupados

c) sobreprotectores

6. ¿Cuál es su entorno familiar?

a) viven solas

b) viven con hijos

c) viven con sus esposos

7. ¿Cuál fue su conducta durante su niñez?

a) Histérica y testaruda

b) Dócil o vergonzosa

c) tímida e insegura

8. ¿En que sector vive usted?

a) Urbano

b) Rural

c) Marginal

C. FACTORES ECONÓMICOS

9. ¿Ha trabajado usted?

- a) si
- b) no
- c) a veces

10. ¿Qué actividad laboral realizaba?

- a) Campo
- b) artesanal
- c) independiente
- d) Empleado

11. ¿Cuál es el promedio del Ingreso mensual que percibía?

- a) menos de 500 soles mensuales
- b) entre 500 y 1000 mil soles
- c) entre 1000 a más

Gracias por su colaboración